

# VII CONCURSO FOTOGRÁFICO

**“ZAFRA, EN SEMANA SANTA”**



Bases del Concurso  
Junta Local de Hermandades y Cofradías





## **BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA**

**1.- TEMA:** Bajo el tema “Zafra, en Semana Santa”, se convoca el VIII Concurso de Fotografía organizado por la Junta Local de Hermandades y Cofradías de Zafra. Podrán presentarse todo tipo de trabajos relacionados con la Semana Santa de Zafra, que incluyan sus características y peculiaridades.

**2.- OBRAS:** Cada autor podrá presentar un **máximo de 3 fotografías**, que deberán adecuarse al tema y contenidos del concurso – “Zafra, en Semana Santa”-.

El comité organizador se reserva el derecho de admisión de las obras. No se aceptarán trabajos que incluyan foto-montajes, tratamientos o alteraciones sobre el original mediante cualquier procedimiento técnico, a excepción de las mínimas correcciones referidas a la luminosidad y el color. Tampoco se admitirán fotografías expuestas anteriormente en ediciones anteriores a este concurso o que hayan estado expuestas en otros concursos o exposiciones.

**3.- PARTICIPANTES:** Podrán participar las personas físicas, residentes en España, sin importar nacionalidad. Para la participación de menores es necesaria la autorización expresa de sus padres o tutores. La participación en el concurso supone la total aceptación de estas bases.

**4.- PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS:** Se enviarán en **papel fotográfico de calidad** no admitiéndose obras realizadas en impresión normal.

El tamaño de las obras será de **30 cm en uno de sus lados y 25 cm** en el otro. Deberán presentarse montadas sobre fondo blanco de 5 cm de margen por cada lado (**40 x 35 cm**) En el dorso del soporte, deberá de figurar el nombre y el teléfono del autor.

**Las obras no pueden ir firmadas o con marcas de agua, para conservar el anonimato del autor.**

**5.- PLAZOS:** El plazo de recepción de las fotografías será desde el día 1 de junio de 2022 hasta el día 31 de junio del mismo año. Podrán ser entregadas a cualquier miembro de la Junta Local de Cofradía de Zafra.

**6.- JURADO:** El jurado del concurso será nombrado por el comité organizador y estará formado por representantes de éste y aquellas personas designadas a tal efecto.



**7.- FALLO DEL JURADO:** El fallo del jurado se conocerá el día 15 Julio en la pagina oficial de Facebook de la Junta Local de Cofradías de Zafra.

**8.- ENTREGA DE PREMIOS Y EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS:** La entrega de los premios se realizará en el mes de Enero, coincidiendo con la presentación oficial del cartel anunciador de la Semana Santa 2023.

**9.- PREMIOS:** El jurado elegirá las fotografías premiadas y se concederán los siguientes premios:

- Primer premio: 300 € + diploma.
- Segundo premio: 200 € + diploma.
- Tercer premio: 100 € + diploma.

El fallo del concurso será inapelable. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

**10.- DERECHOS DE AUTOR:** El hecho de participar en el concurso conlleva la cesión en favor de la Junta Local de Cofradías de Zafra, de los derechos de reproducción de las fotografías.

Junta Local de Cofradías de Zafra

